



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe todo lo referido sobre el presunto pago que la Lotería de Santa Fe le habría abonado a la conductora televisiva Susana Giménez por ser la cara de una publicidad.

- a) Si esta información es cierta.
- b) Si efectivamente una suma de dinero fue abonada a la conductora.
- c) Cuál fue el gasto total abonado a la conductora.
- d) Cuál fue el costo total de la realización de dicha publicidad.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que atraviesa la firma.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En estos últimos días se filtró en redes sociales una presunta cifra millonaria en dólares que la Lotería de Santa Fe le habría pagado a la conductora televisiva Susana Giménez por ser la cara de una publicidad.

Como varios sabemos, Quini 6 celebra su 36º aniversario este 7 de agosto con un sorteo especial que repartirá más de 4 mil millones de pesos en premios. Para conmemorar esta ocasión, la Lotería de Santa Fe apostó fuertemente al contratar a dicha conductora como la imagen de su campaña.

Sin embargo, el millonario presunto contrato de la conductora generó un intenso debate en diversos medios y en redes sociales.

“Susana Giménez, publicitan desde la provincia acerca de un sorteo que rondaría los 4 mil millones de pesos”, aseguraron diversos periodistas.

Debido a esto, que verdaderamente es una noticia muy controversial, solicitamos sea informado lo peticionado a fines de conocer con exactitud a dónde va el dinero de las arcas públicas, es decir de los contribuyentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above a horizontal line that spans the width of the signature.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial